

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Casa en La Victoria , sector Mora 1 ,Tu Espacio Ideal de 4 Habitaciones y Comodidades a tu Alcance
Código	256985
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 16.000
Precio Bs.	Bs. 581.600

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Aragua
Ciudad	La Victoria
Urbanización	La Mora I



Dimensiones (m2)	
Construcción	130
Terreno	130

Descripción

Descubre tu nuevo hogar en esta encantadora casa ubicada en el tranquilo Sector La Mora 1, Calle 19, en La Victoria. Con un terreno de 130 metros cuadrados, esta propiedad es ideal para familias que buscan comodidad y conveniencia.

Características de la Casa:

Terreno: 130 m²

Estacionamiento: 1 puesto de estacionamiento

Áreas Comunes:

Acogedor porche

Espaciosa sala

Comedor luminoso

Cocina funcional con área de lavadero

Habitaciones: 02 cómodas habitaciones, perfectas para crear espacios personalizados.

Baño: 1 baño completo

01 anexo independiente con 01 habitación , 01 baño y una pequeña sala

Ubicación: Esta casa está situada en la Calle 19, rodeada de todas las comodidades que necesitas. A pocos pasos encontrarás:

Cancha deportiva para disfrutar de actividades al aire libre

Panaderías para deleitarte con deliciosos productos frescos

Farmacias y tiendas de conveniencia para tu día a día

Acceso: El inmueble cuenta con fácil acceso a la Avenida Interindustrial, lo que te permitirá movilizarte sin inconvenientes hacia diferentes puntos de la ciudad.

No pierdas esta excelente oportunidad de vivir en un lugar que lo tiene todo. ¡Contáctanos para programar una visita y descubrir la casa de tus sueños en La Mora 1!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Estelar - Yanneliz Cano

Teléfono: / +04-243154924

Email: yanneliz.cano@estelar.remax.com.ve / gerencia@estelar.remax.com.ve

Dirección: Calle Mariño, Sector Los Olivos Viejos, local N° 16. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

